

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
SEGUNDA CONVOCATORIA MONITORÍAS
II PERIODO DE 2019

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, informa que según el ACUERDO No. 012 de 2010 emitido por el Consejo Directivo, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorías Académicas y Administrativas, tiene abierta la convocatoria para vincular 5 Monitores (estudiantes) para realizar diferentes actividades:

DEPENDENCIA	No. DE MONITORES	CONVOCATORIA	CASOS ESPECIALES
Proyección Social	1	1	-
Comunicaciones	2	2	-
Fac. Arte y Diseño	1	1	-
TOTAL	4	4	-

Los Monitores no tienen la calidad de empleados o trabajadores. El estímulo económico que reciben los estudiantes será por medio de descuentos en el valor de la matrícula del programa de pregrado al cual está matriculado. El descuento no incluye el valor de los derechos complementarios.

En la convocatoria pueden participar estudiantes de todos los programas de pregrado de la institución.

REQUISITOS PARA MONITORÍAS

Según el artículo 5 del Acuerdo 012 de 2010, serán requisitos mínimos generales para ser monitor de pregrado, los siguientes:

1. Ser estudiante regular de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca y haber aprobado un semestre en la Institución Universitaria.
2. Tener el promedio de notas igual o superior a 3.5, en el semestre inmediatamente anterior y no estar repitiendo algún componente de módulo.
3. Satisfacer las exigencias de inscripción y concurso señaladas por la Institución, de acuerdo a las funciones a desempeñar.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y HORARIOS ASIGNADOS

PROYECCIÓN SOCIAL (1 monitor)	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	HORARIO
1. Apoyar las actividades planeadas para el año en curso. 2. Asistir a los eventos programados y colaborar con la logística. 3. Colaborar con recopilación de información para documentar. 4. Llevar registro fotográfico de los cursos apoyados por Proyección social. 5. Colaborar con las campañas lideradas por Proyección social. 6. Colaborar con la entrega de correspondencia y otros documentos. 7. Colaborar con la difusión y comunicación a los estudiantes y docentes de la Institución de actividades de Proyección social. 8. Proponer y promover estrategias de difusión de las actividades de proyección social. 9. Digitación de resultados producto de encuestas aplicadas en los diferentes programas. 10. Llevar registro y seguimiento de las actividades desarrolladas en las diferentes instituciones u organizaciones. 11. Las demás que asigne el jefe de inmediato y estén relacionadas con el proceso. PERFIL: Personas éticas, responsables, proactivos, dinámico, con fuertes habilidades sociales amables y con buena disposición para la atención de usuarios, además de contar con excelente habilidad comunicativa y excelentes relaciones personales.	De lunes a viernes y esporádicamente fines de semana, en horario concertado con el líder del proceso.

COMUNICACIONES (2 monitor)	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	HORARIO
1. Reforzar los procesos comunicacionales de la oficina, aprovechando el área afín de diseño para la producción de piezas gráficas 2. Apoyar las actividades planeadas para el II semestre 2019 del Proceso de Comunicaciones. 3. Elaboración de piezas de diseño necesarias para la divulgación de la imagen institucional.	Lunes a viernes en horario concertado con el líder del proceso.

4. Apoyar en la toma fotográfica de los distintos eventos y actividades realizadas por la institución. 5. Asistir a los eventos programados y colaborar con la logística, dado el caso. 6. Colaborar con las campañas lideradas por Comunicaciones. 7. Apoyar en el área de mercadeo. 8. Asistir en la producción Audiovisual. Perfil de los estudiantes aspirantes a monitores: El monitor debe ser estudiante de séptimo semestre en adelante del Programa de Diseño Visual.	
---	--

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO (5 monitores)		
PROGRAMA	REQUISITO	HORARIO
FACULTAD DE ARTE	Proyecto de Facultad Revista digital ENDEMIKA. Estudiante de Diseño Visual de VII semestre en adelante del área de profundización editorial, con experiencia en Diseño de productos y Fotografía.	El horario será concertado con la Facultad

PERIODO DE LA MONITORÍA:

Las monitorias se realizarán en el Segundo Semestre de 2019.

Inicio de la monitoria: 05 de agosto de 2019

Finalización de la monitoria: 29 de noviembre de 2019

TIEMPO DEDICADO A LA MONITORÍA

Los estudiantes interesados en realizar alguna de las monitorias deben dedicar **15 horas semanales** para esta labor en los horarios establecidos por cada proceso.

LA SELECCIÓN SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

Fecha de apertura de la convocatoria	Miércoles 31 de julio de 2019
Fecha de cierre de la convocatoria	Jueves 01 de agosto de 2019
Publicación de resultados Finales	Viernes 02 de agosto de 2019

Para los casos en los cuales se presenten nuevamente a monitorias los mismos estudiantes y haciendo referencia al Artículo 9 del Acuerdo No.012 de 2010 por el cual se reglamente la actividad estudiantil en la modalidad de monitorias Académicas y administrativa, se tendrá en cuenta la evaluación de desempeño del estudiante en el periodo inmediatamente anterior.

Los interesados deben enviar la hoja de vida, con original de promedio de notas, con visto bueno del Decano, copia del documento de identidad a la Vicerrectoría Académica sede la Encarnación, ubicada en la Carrera 5 No. 5-40 Tel: 8241109 Ext: 104 8333390 Ext: 203.

PAOLA ANDREA UMAÑA AEDO

Vicerrectora Académica
(ORIGINAL FIRMADA)